



MUNICIPALIDAD DE SILCA DEPARTAMENTO DE OLANCHO
Republica de Honduras
Correo: alcaldiasilca2018@gmail.com

CERTIFICACION

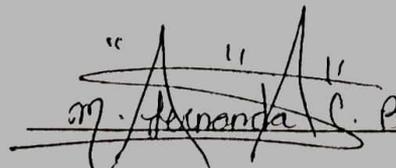
El suscrito secretario Municipal del municipio de Silca, departamento de Olancho CERTIFICA: que en el libro de actas y acuerdos que lleva la municipalidad en el año 2023, en el tomo número 38 en los folios del 18 al 20 se encuentra registrada el acta número 08-2023, que literalmente dice:

En el municipio de Silca departamento de Olancho siendo las 10:00 am de la mañana del día viernes, a los catorce (14) días del mes de abril, del año dos mil veintitrés (2023) sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal, reunidos sus miembros en el local que ocupa la municipalidad preside la sesión el señor alcalde Pablo Arturo Paz Matute, más la presencia de la vice alcaldesa Bexin Liduvina Romero Meza y los regidores en su orden Dania Melissa Paz Zelaya, Marelys Yulibeth Moya Meza, Fredi Ramiro Lizardo Acosta, y Reina Isabel Reyes Castillo, más la presencia de la secretaria que da fe del acto.

2. En el punto número dos (02), El señor Alcalde Municipal Notifico a la Corporación Municipal que a partir del mes de abril queda nombrado el Asistente Municipal, Oscar Eduardo Santos Cabrera, con identidad numero 0801-1991-01395, como Oficial de Información Pública (OIP) de este municipio de Silca. **La Corporación Municipal Autoriza como OIP al Asistente Municipal Oscar Eduardo Santos Cabrera. Aprobado por UNANIMIDAD.**

Es conforme a su original

Extendida en el municipio de Silca a los veinticinco (25) días del mes de abril del año 2023.



María Fernanda Cartajena Barahona
Secretaria Municipal